

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Bogotá

El señor Embajador de España en Bogotá comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Domingo Alvarez Saiz, fallecido en Buenaventura el 14 de octubre de 1960.

Juan Antonio Horrillo Barea, fallecido en Bogotá el 12 de noviembre de 1960.

Embajada de España en Manila

El señor Embajador de España en Manila comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

150. Don Emeterio Celedonio Pinedo Montoya.
151. Don Francisco Méndez Picos.
152. Don Leopoldo Gutiérrez García.
153. Doña Rafaela Tellería Bascarán.
154. Don Eugenio Gómez Caballero.
155. Doña Agustina Nogales Escaño.
156. Don Delfín Aldama Gamboa.
157. Don Segundo Puyó Vidal.
158. Don Mariano Alegría Zardoya.
159. Don Juan Machicote Lizardi.
160. Don José de la Cueva Ruiz.
161. Doña Concepción Macasado Magulug.
162. Don Leandro Nieto Bolandier.

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Ramón Buil Garcés, nacido en Labuerda (Huesca) el 19 de mayo de 1885, fallecido en Talence (Gironde) el 4 de julio de 1960.

Francisco Lafont y García, nacido en Madrid el 18 de junio de 1893, fallecido en Burdeos el 4 de julio de 1960.

Concepción Villamates y Biec, nacida en Viamós (Lérida) el 17 de septiembre de 1889, fallecida en Burdeos el 8 de julio de 1960.

Gracia García, nacida en Sevilla el 14 de diciembre de 1884, fallecida en Burdeos el 9 de julio de 1960.

José Pedarros Rella, nacido en Bosost (Lérida) el 1 de febrero de 1915; fallecido en Burdeos el 15 de julio de 1960.

Vicente Francisco Vlu Solano, nacido en Graus (Huesca) el 29 de enero de 1900; fallecido en Burdeos el 18 de julio de 1960.

Manuel Martínez Cámara, nacido en Bilbao (Vizcaya) el 11 de noviembre de 1891; fallecido en Bassens (Gironde) el 19 de julio de 1960.

Julia Elizalde Alonso, nacida en Pamplona (Navarra) el 28 de febrero de 1888; fallecida en Saintes (Charente-Maritime) el 21 de julio de 1960.

Matilde Mendizábal y Díez, nacida en Rincón de Soto (Logroño) el 14 de marzo de 1882; fallecida en Burdeos el 21 de julio de 1960.

Julia Fernández y Gallardo, nacida en Villafranca (Navarra) el 11 de mayo de 1871; fallecida en Burdeos el 31 de julio de 1960.

Pedro Villar del Cano, nacido en Martos (Jaén) el 28 de agosto de 1903; fallecido en Limoges (Haute-Vienne) el 31 de julio de 1960.

Juan Tomé Iluminada, nacido en Sahugo (Salamanca) el 28 de agosto de 1908; fallecido en Burdeos el 5 de agosto de 1960.

Antonía Palacio y Mata, nacida en Ada (Lugo) el 17 de enero de 1888; fallecida en Burdeos el 8 de agosto de 1960.

José Castellón y Brunet, nacido en Laspuña (Huesca) el 25 de agosto de 1885; fallecido en Burdeos el 8 de agosto de 1960.

Miguel Antonio Gil y López, nacido en Santander el 8 de mayo de 1913; fallecido en Burdeos el 10 de agosto de 1960.

Margarita Sanchez y Alegre, nacida en Borau (Huesca) el 9 de junio de 1880; fallecida en Burdeos el 10 de agosto de 1960.

María del Carmen Montaner y Bamala, nacida en Mongón (Huesca) el 1 de febrero de 1902; fallecida en Burdeos el 11 de agosto de 1960.

Primitivo Redondo y Rodríguez, nacido en Nerva (Huesca) el 14 de enero de 1914; fallecido en La Rochelle (Charente-Maritime) el 12 de agosto de 1960.

Antonio Gracia y Gil, nacido en Belmonte (Cuenca) el 17 de enero de 1900; fallecido en Royan (Charente-Maritime) el 14 de agosto de 1960.

Patricio Hernández y Carranza, nacido en Baracaldo (Vizcaya) el 17 de marzo de 1906; fallecido en La Rochelle (Charente-Maritime) el 16 de agosto de 1960.

Vicente Llorca y Ferrer, nacido en Cullera (Valencia) el 29 de julio de 1875; fallecido en Cadillac (Gironde) el 18 de agosto de 1960.

María Martín y Ohorro, nacida en Pozuelo de Tabara (Zamora) el 9 de mayo de 1887; fallecida en Burdeos el 20 de agosto de 1960.

Juan Pascual y Borrell, nacido en Poble del Segura (Lérida) el 5 de febrero de 1890; fallecido en Floirac (Gironde) el 24 de agosto de 1960.

Nicolás Rodríguez Cardenosa, nacido en Valladolid el 6 de diciembre de 1878; fallecido en Pessac (Gironde) el 24 de agosto de 1960.

José Puyo y Mora, nacido en Benasque (Huesca) el 27 de marzo de 1885; fallecido en Burdeos el 25 de agosto de 1960.

Lucio Campo y Juárez, nacido en Sasamón (Burgos) el 14 de septiembre de 1923; fallecido en Talence (Gironde) el 25 de agosto de 1960.

Francisco Cobián y Aguilar, nacido en Madrid el 2 de abril de 1908; fallecido en Burdeos el 26 de agosto de 1960.

María Rosaura Gutiérrez y Osejo, nacida en Santa María de Cayón (Santander) el 14 de diciembre de 1903; fallecida en Burdeos el 27 de agosto de 1960.

Luis Ruiz Rafels, nacido en Vinaroz (Castellón) el 12 de septiembre de 1883; fallecido en Talence (Gironde) el 1 de septiembre de 1960.

Tomás Amorena y Marichalar, nacido en Navarte (Navarra) el 28 de febrero de 1884; fallecido en Saint Christophe des

Bardes (Gironde) el 9 de septiembre de 1960.

Eugenia Martín Díaz, nacida en San Esteban del Valle (Ávila) el 15 de diciembre de 1894; fallecida en Burdeos el 9 de septiembre de 1960.

María Cavero y Gil, nacida en Josa (Teruel) el 10 de agosto de 1898; fallecida en Burdeos el 9 de septiembre de 1960.

Eladio Gonzalez y Andréu, nacido en Canteras Nuevas (Oviedo) el 8 de junio de 1899; fallecido en Chaterault (Vienne) el 10 de septiembre de 1960.

María del Rosario Arrizabalaga Bera-saluce, nacida en Elgoibar (Vizcaya) el 4 de octubre de 1868; fallecida en Angoulême (Charente) el 17 de septiembre de 1960.

Antonio Areñas y Domínguez, nacido en Osima (Vitoria) el 15 de julio de 1890; fallecido en Burdeos el 21 de septiembre de 1960.

Juan Parra y Durán, nacido en Badajoz el 15 de septiembre de 1915; fallecido en Pessac (Gironde) el 24 de septiembre de 1960.

Jacinta Margarit y Fabré, nacida en Calonges (Gerona) el 21 de enero de 1888; fallecida en Burdeos el 26 de septiembre de 1960.

Manual Guerrero y Morales, nacido en Ronda (Málaga) el 30 de marzo de 1884; fallecido en Pessac (Gironde) el 26 de septiembre de 1960.

Moisés Ramos y González, nacido en Valladolid el 4 de septiembre de 1893; fallecido en Pessac (Gironde) el 28 de septiembre de 1960.

Pablo Sainz y Sagasti, nacido en Mendavia (Navarra) el 25 de enero de 1892; fallecido en Burdeos el 30 de septiembre de 1960.

Consulado General de España en Hamburgo

El señor Cónsul general de España en Hamburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Nombre del fallecido: Claire Boehm de Bessoud. Fecha de la defunción: 11 agosto 1960. Lugar de la defunción: Hamburgo. Número de inscripción: 18.

Consulado de España en Agadir

El señor Cónsul de España en Agadir comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Luna Benchetrit Ohayón, Masagán. Agadir. 29 febrero 1960. 6 octubre 1960.

Juan Claudio Manzano Benchetrit, Casablanca. Agadir. 29 febrero 1960. 6 octubre 1960.

Antonio Manzano Benchetrit, Agadir. Agadir. 29 febrero 1960. 6 octubre 1960.

Regina Manzano Benchetrit, Agadir. Agadir. 29 febrero 1960. 6 octubre 1960.

Trinidad Mompó Collado, Madrid. Agadir. 29 febrero 1960. 7 octubre 1960.

María Lorente Zurita, Málaga. Agadir. 29 febrero 1960. 18 octubre 1960.

Manuel Columé Pérez, Isla Cristina (Huelva). Agadir. 11 febrero 1951. 18 diciembre 1960.

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de españoles siguientes:

Enrique López Maura, nacido el 27 de febrero de 1882 en San Fernando, hijo de Francisco y de María, esposo de María Blasco; fallecido en Casablanca el 7 de julio de 1960.

Margarita Espinosa Pastor, nacida el 26 de enero de 1885 en San Juan, hija de José y Marclana, esposa de José Sánchez; fallecida en Casablanca el 12 de julio de 1960.

Miguel Coll Homar, nacido el 7 de enero de 1896 en Alaró, hijo de Miguel y de Margarita, esposo de Rosalía Gambino; fallecido en Casablanca el 14 de julio de 1960.

Encarnación Rodríguez Hernández, nacida el año 1895 en Guardamar, hija de Juan y de Encarnación, viuda de José Andreo; fallecida en Casablanca el 15 de julio de 1960.

Manuela Sánchez Cañamaque, nacida el 12 de enero de 1880 en Tarifa, hija de Pedro y de Isabel, viuda de Delgado; fallecida en Casablanca el 16 de julio de 1960.

Antonio Carrasco Alvarez, nacido el 21 de abril de 1898 en Málaga, hijo de Francisco y de Josefa, esposo de Rosario Olmo; fallecido en Casablanca el 16 de julio de 1960.

Simón de la Rosa Moreno, nacido el 28 de marzo de 1873 en Castro del Río, hijo de Pablo y de Salud, viudo de Rosa Torrentor, fallecido en Casablanca el 16 de julio de 1960.

Josefa Martín Soler, nacida el 1 de abril de 1915 en Málaga, hija de Pedro y de Antonia, soltera; fallecida en Casablanca el 10 de julio de 1960.

Angela Balsalobre Aroca, nacida el año 1897 en Garaita, hija de Antonio y de Antonia, viuda en primeras nupcias de Francisco Blasco, y en segundas, de Antonio Melgar, fallecida en Casablanca el 17 de julio de 1960.

Francisco Fuentes Busquet, nacido el 22 de septiembre de 1899 en Orán, hijo de Francisco y de Juana, esposo de Antonia Fernández; fallecido en Casablanca el 22 de julio de 1960.

Carmen Casasús Lisón, nacida el 20 de julio de 1930 en Sangarián, esposa de Juan Cáceres López; fallecida en Casablanca el 26 de julio de 1960. Sin más datos.

Carmen Gallego Ladrón de Guevara, nacida el 9 de enero de 1926 en Casablanca, hija de Antonio y de Carmen, soltera; fallecida en Casablanca el 31 de julio de 1960.

María de la Encarnación Ruiz García, nacida el 4 de noviembre de 1874 en Dalias, hija de Gabriel y de María, viuda de Emilio Hermógenes Blanes; fallecida en Casablanca el 2 de agosto de 1960.

Arturo Vázquez Fernández, nacido el año 1895; fallecido en Casablanca el 9 de agosto de 1960. Sin más datos.

Carlos Sánchez Ruiz, nacido el 4 de abril de 1890 en Granada, hijo de José y de Matilde, esposo de Adoración Constantín; fallecido en Casablanca el 13 de agosto de 1960.

Eloína Carmen Ruiz, nacida el 28 de octubre de 1908 en Lamtar (Orán), hija de Gabriel y de Dolores, esposa de Jaime Imberón; fallecida en Casablanca el 13 de agosto de 1960.

Manuela Cáceres, nacida el 23 de abril de 1921 en Villamayor de Calatrava, esposa de Antonio Montealegre; fallecida en Casablanca el 14 de agosto de 1960.

Enrique Martín Heredia, nacido el 16 de abril de 1960 en Casablanca, hijo de Manuel y de Elisa Magdalena; fallecido en Casablanca el 18 de agosto de 1960.

María Fernández Fernández, nacida el 28 de octubre de 1897 en Portman, La Unión, Cartagena, hija de Diego y de María, esposa de José Mayen; fallecida en Casablanca el 21 de agosto de 1960.

María Magdalena Mengual Giménez, nacida el 10 de enero de 1878 en Motril, hija de Domingo y de Josefa, viuda de Vicente Cerdán; fallecida en Casablanca el 21 de agosto de 1960.

Florencio León Gómez, nacido el 13 de febrero de 1900 en Villaralta, hijo de Juan y de Antonia, viudo; fallecido en Casablanca el 22 de agosto de 1960. Sin más datos.

Gerardo José Barrero Ramón, nacido el 18 de agosto de 1960 en Casablanca, hijo de Francisco y de Fernanda; fallecido en Casablanca el 22 de agosto de 1960.

Luisa Antonia Sirvent Martínez, nacida el 13 de enero de 1885 en Sidi Bel Abes (Orán), hija de Luis y de Josefa, viuda de Antonio Miguel Galdeano; fallecida en Casablanca el 23 de agosto de 1960.

Juan Carlos Donoso González, nacido el 20 de septiembre de 1959 en Tetuán, hijo de Cruz y de Emilia; fallecido en Casablanca el 27 de agosto de 1960.

Elvira Lanza Rebollo, nacida el 8 de diciembre de 1890 en Fuengirola, hija de José y de Francisca, esposa de Antonio Chacón Contreras; fallecida en Casablanca el 28 de agosto de 1960.

Rafael Copete Díaz, nacido el 14 de noviembre de 1903 en Cortelazo, hijo de Arsenio y de Rufina, esposo de Rufina Murcia; fallecido en Casablanca el 31 de agosto de 1960.

Emilia López Ruiz, nacida el 9 de febrero de 1879 en San Roque, hija de Agustín y de María, viuda de José Jiménez; fallecida en Casablanca el 9 de septiembre de 1960.

Elena do Carmo Martinheira, nacida el 17 de diciembre de 1931 en Casablanca, esposa de Jorge Giménez; fallecida en Casablanca el 11 de septiembre de 1960.

Manuel Calvar Ríos, nacido el 5 de noviembre de 1900 en San Adrián, hijo de Manuel y de Constantina, esposo de Josefa Barber; fallecido en Casablanca el 14 de septiembre de 1960.

José Alcaraz Soler, nacido el 1 de abril de 1906 en Bousés (Orense), hijo de Vicente y de Rafaela, soltero; fallecido en Casablanca el 14 de septiembre de 1960.

Lucía Cerdán Gámez, nacida el 16 de agosto de 1960 en Casablanca, hija de Vicente y de María del Carmen; fallecida en Casablanca el 15 de septiembre de 1960.

Antonio Castro Benavidez, nacido el 25 de diciembre de 1890 en Clorichina, hijo de Antonio y de Gabriela, esposo de Encarnación Ordóñez; fallecido en Casablanca el 18 de septiembre de 1960.

María Pérez Aguilar, nacida el 15 de marzo de 1908 en Marbella, hija de José y de Catalina, esposa de Francisco Roldán; fallecida en Casablanca el 19 de septiembre de 1960.

Julián de Pablo Aparicio, nacido el 2 de diciembre de 1902 en Langa (Ávila), hijo de Celedonio y de Marcelina, esposo de Margarita Alcalá; fallecido en Casablanca el 26 de septiembre de 1960.

Concepción González Rodríguez, nacida el 1 de junio de 1905 en Pino Gentil, hija de Francisco y de Matilde, esposa separada de Manuel Mona; fallecida en Casablanca el 26 de septiembre de 1960.

María Dolores Claudia Gutiérrez García, nacida el 30 de octubre de 1875 en Nerja, hija de Francisco y de María Dolores, viuda de Rafael del Espíritu Santo Díaz; fallecida en Casablanca el 28 de septiembre de 1960.

Carlos Manue, Cañas Balestrino, nacido el 19 de abril de 1930 en Mazagán, hijo de Manuel y de María Luisa, esposo de María Cristina Gazoppi; fallecido en Casablanca el 7 de octubre de 1960.

Isaac Znaty Assayag, nacido el 24 de enero de 1910 en Mazagán, hijo de Aarón y de Estrella, esposo de Aida Levy; fallecido en Casablanca el 11 de octubre de 1960.

Elvira Pérez Balbuena, nacida el 13 de febrero de 1914 en Tetuán, hija de Gabriel y de María, viuda de Juan Antonio Pérez; fallecida en Casablanca el 12 de octubre de 1960.

Marina Pérez Abalos, nacida el 21 de mayo de 1888 en Jerez de la Frontera, hija de Antonio y de Carmen, viuda de Juan López; fallecida en Casablanca el 17 de octubre de 1960.

Pedro Molina Pliego, nacido el 1 de enero de 1899 en La Línea, hijo de Ricardo y de Ana, esposo de Angela Gil; fallecido en Casablanca el 20 de octubre de 1960.

Francisca Martínez Pomares, nacida el 13 de noviembre de 1909 en Almería, hija de Juan y de Francisca, esposa de Manuel Casado; fallecida en Casablanca el 28 de octubre de 1960.

Antonio Fernández y Triveño, nacido el 20 de septiembre de 1892 en Tarifa, hijo de Juan y de María, esposo de Concepción; fallecido en Casablanca el 31 de octubre de 1960.

Margarita Espinosa Calvente, nacida el 15 de enero de 1905 en La Línea, hija de Juan y de María, viuda de Miguel Molina Pliego, fallecida en Casablanca el 5 de noviembre de 1960.

Antonio Batiásta Fernández, nacido el 4 de mayo de 1911 en Tánger, hijo de Mariano y de Catalina, esposo de Dolores Samper; fallecido en Casablanca el 10 de noviembre de 1960.

Vicenta Juana Gómez Gómez, nacida el 22 de mayo de 1893 en Alarcón, hija de Juan y de Ana María, viuda de Germán Gómez, fallecida en Casablanca el 16 de noviembre de 1960.

Marilana Pérez Pico, nacida el 12 de marzo de 1904 en Sella (Valencia), hija de Vicente y de Francisca, esposa de Miguel Vaello Inesta; fallecida en Casablanca el 18 de noviembre de 1960.

Antonio García Sánchez, nacido el 11 de agosto de 1903 en Águilas, hijo de José y de Margarita, esposo de Carmen Robles (fallecida); fallecido en Casablanca el 18 de noviembre de 1960.

María Laura Guerra Pascual, nacida el 5 de septiembre de 1944 en Casablanca, hija de Antonio y de Herminia, soltera; fallecida en Casablanca el 23 de noviembre de 1960.

Rosario Cabra del Marmo, nacida el 30 de septiembre de 1876 en Granada, hija de Antonio y de Nicolasa, viuda de Francisco Portellano; fallecida en Casablanca el 28 de noviembre de 1960.

Sebastiana Pedroso Cid, nacida el 6 de abril de 1896 en Pizarra, hija de Francisco y de Isabel, viuda de Rafael Millán; fallecida en Casablanca el 29 de noviembre de 1960.

Telesforo Viu Gaspar, nacido el 5 de enero de 1895 en Zaragoza, hijo de Pantaleón y de Quitérica, esposo de María Tisner Lanaspá; fallecido en Casablanca el 6 de diciembre de 1960.

Matilde Luque Fernández, nacida el 16 de agosto de 1889 en Cuevas de San Marcos, hija de Francisco y de Dolores, esposa de Manuel Soto Marín; fallecida en Casablanca el 13 de diciembre de 1960.

Jerónimo Pinero Fernández, nacido el 4 de agosto de 1896 en Puebla de la Calzada, hijo de Jerónimo Pinero y de Isabel, esposo de Carmen Sánchez; fallecido en Casablanca el 13 de diciembre de 1960.

Aurora Alba, nacida el 2 de septiembre de 1924 en Lucena, esposa de Antonio Soler; fallecida en Casablanca el 16 de diciembre de 1960. Sin más datos.

- Consulado de España en Lyon

El señor Cónsul de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Manuel Bermúdez Sanz, nacido en Piélagos (Santander) el 21 de febrero de 1914; fallecido en Pierre Benite (Ródano) el 11 de septiembre de 1960.

José Angosto, nacido en Cartagena (Murcia) el 26 de diciembre de 1886; fallecido en Lyon (Ródano) el 18 de enero de 1960.

Esperanza García Gambín, nacida en Beniel el 1 de agosto de 1888; fallecida en Lyon (Ródano) el 7 de febrero de 1960.

Doroteo Centelles Marín, nacido en Castelfort el 9 de noviembre de 1888; fallecido en Lyon (Ródano) el 22 de febrero de 1960.

Primitiva Ropero Basilio, nacida en Lora el 1 de octubre de 1900; fallecida en Lyon (Ródano) el 20 de marzo de 1960.

Santiago Carpio Sánchez, nacido en Fianza el 3 de agosto de 1907; fallecido en Saint-Etienne (Loira) el 30 de marzo de 1960.

Antonio Pérez Gómez, nacido en Casa Ibañez el 1 de julio de 1902; fallecido en Lyon (Ródano) el 7 de abril de 1960.

Rosa Piñol Mauri, nacida en Tivenus el 19 de enero de 1915; fallecida en Lyon (Ródano) el 8 de abril de 1960.

María Dolores Sánchez Campo, nacida en Fondón el 9 de agosto de 1860; fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 19 de abril de 1960.

Jorge Gutiérrez Giménez, nacido en Calahorra el 20 de marzo de 1890; fallecido en Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) el 22 de mayo de 1960.

Antonio Avila Vázquez, nacido en Gavet (Isère) el 13 de mayo de 1959; fallecido en Livet-et-Gavet (Isère) el 11 de junio de 1960.

María Manrique López, nacida en La Unión (Murcia) el 15 de septiembre de 1890; fallecida en Lyon (Ródano) el 30 de junio de 1960.

Isidoro González Rivera, fallecido en Montchanin (Saône-et-Loire) el 3 de julio de 1960.

Cristóbal Marín García, nacido en Garrucha (Almería) el 19 de octubre de 1889; fallecido en Lyon (Ródano) el 3 de julio de 1960.

Antonio García Céspedes, nacido en Vera (Almería) el 2 de junio de 1895; fallecido en Lyon (Ródano) el 3 de julio de 1960.

Juan Martínez Paniagua, nacido en Pechina el 21 de mayo de 1902; fallecido en Veinne (Isère) el 8 de julio de 1960.

María Francisca Juana Rodríguez Manchón, nacida en Badalona (Barcelona) el 8 de marzo de 1894; fallecida en Lyon (Ródano) el 20 de julio de 1960.

José Moreno García, nacido en Estrecho de San Ginés (Murcia) el 18 de febrero de 1897; fallecido en Lyon (Ródano) el 23 de julio de 1960.

Juan García Pérez, nacido en Sorba el 29 de enero de 1888; fallecido en Vienne (Isère) el 23 de julio de 1960.

Juan Aznar Bernal, nacido en Cartagena (Murcia) el 15 de febrero de 1898; fallecido en Oullins (Ródano) el 24 de julio de 1960.

Teresa Cabello Guevara, nacida en Embid de la Rivera el 11 de junio de 1886; fallecida en Lyon (Ródano) el 25 de julio de 1960.

Vicente Gallego Olivares, nacido en Villanueva de Castellón el 6 de diciembre de 1894; fallecido en Lyon (Ródano) el 1 de agosto de 1960.

Magdalena Mercader Grelles, nacida en Igualada, de ochenta y ocho años de edad, fallecida en Villefranche (Ródano) el 4 de agosto de 1960.

Federico José Cornelle Codina Llahí, nacido en Lérida el 26 de enero de 1908;

fallecido en Lyon (Ródano) el 5 de agosto de 1960.

Angela Castillo Martínez, nacida en Nerva el 2 de agosto de 1893; fallecida en Lyon (Ródano) el 6 de agosto de 1960.

Lorenzo Mario Eloy Gracia Ribó, nacido en Torribaro el 1 de diciembre de 1876; fallecido en Lyon (Ródano) el 8 de agosto de 1960.

Trinidad Ascencio Pava, nacida en Lorca (Murcia) el 9 de enero de 1882; fallecida en Vénissieux (Ródano) el 9 de agosto de 1960.

Catalina Ceidrán Esteban, nacida en Cartagena (Murcia) el 3 de octubre de 1878; fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 14 de agosto de 1960.

María García Marín, nacida en Garrucha (Almería) el 1 de abril de 1925; fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 24 de agosto de 1960.

Francisca Giménez Escribano, nacida en Cuenca el 16 de junio de 1883; fallecida en Soucieu-en-Jarrest (Ródano) el 26 de agosto de 1960.

Victoria Piqueras Gallego, nacida en Bienservida el 13 de febrero de 1903; fallecida en Lyon (Ródano) el 28 de agosto de 1960.

Almerindo Domingües Domingues, nacido en Azurina el 3 de abril de 1951; fallecido en Lyon (Ródano) el 1 de septiembre de 1960.

Eleonor Martínez Picazo, nacida en Mazarrón el 8 de julio de 1890; fallecida en Lyon (Ródano) el 1 de septiembre de 1960.

María Josefa Juana Martín Caro, nacida en Abuera de Adra (Almería) el 29 de agosto de 1886; fallecida en Lyon (Ródano) el 4 de septiembre de 1960.

Antonio Ferrer Martínez, nacido en La Unión (Murcia) el 30 de noviembre de 1911; fallecido en Pierre Benite (Ródano) el 4 de noviembre de 1960.

Victor Mariano Martínez Ros, nacido en Pacheco (Murcia) el 19 de noviembre de 1898; fallecido en Lyon (Ródano) el 9 de septiembre de 1960.

Luis Balust Lluent, nacido en Claverol el 15 de enero de 1890; fallecido en Lyon (Ródano) el 10 de septiembre de 1960.

Pilar Celestina García Pameró, nacida en Madrid el 19 de marzo de 1906; fallecida en Lyon (Ródano) el 11 de septiembre de 1960.

Elvira Argao Mas, nacida en Cullera (Valencia) el 7 de febrero de 1905; fallecida en Lyon (Ródano) el 14 de septiembre de 1960.

Gregoria López Angosto, nacida en Cartagena (Murcia) el 23 de abril de 1880; fallecida en La Mulatière (Ródano) el 15 de septiembre de 1960.

Milagros Berbegal Pérez, nacida en Pacheco (Murcia) el 14 de octubre de 1880; fallecida en Vénissieux (Ródano) el 19 de septiembre de 1960.

Blas Girona Allepuez, nacido el 17 de septiembre de 1927; fallecido en Lyon (Ródano) el 20 de septiembre de 1960.

Ramón Gascó Carveller, nacido en Béjar el 24 de agosto de 1881; fallecido en Rive-de-Gier (Loira) el 21 de septiembre de 1960.

Salvador Simeón Hernández Gómez, nacido en Aljorra (Murcia) el 18 de febrero de 1889; fallecido en Lyon (Ródano) el 21 de septiembre de 1960.

José María de Jesús Artero Belmonte, nacido en Turre (Almería) el 5 de abril de 1895; fallecido en Vénissieux (Ródano) el 26 de septiembre de 1960.

Francisco Bravo Vergne, nacido en Córdoba el 7 de marzo de 1922; fallecido en Villefranche (Ródano) el 26 de septiembre de 1960.

Juan Bautista Boigues Pérez, nacido en Villalonga (Valencia) el 27 de enero de 1891; fallecido en Thiers (Puy-de-Dôme) el 27 de septiembre de 1960.

Sebastián Abellán Ramírez, nacido en Murcia el 7 de diciembre de 1904; fallecido en Moulins (Allier) el 28 de septiembre de 1960.

Alberto Martínez Ortiz, nacido en Vega de Pas el 7 de agosto de 1898; fallecido en Lyon (Ródano) el 28 de septiembre de 1960.

José Adalantado Sanahuja, nacido en Barcelona el 28 de febrero de 1906; fallecido en Villeurbanne (Ródano) el 1 de octubre de 1960.

Miguel Forné Pons, nacido en Alcoletge el 10 de noviembre de 1899; fallecido en Izieux (Loira) el 10 de octubre de 1960.

Manuel Jiménez Nejas, nacido en San Clemente el 12 de noviembre de 1883; fallecido en Romagnat (Puy-de-Dôme) el 17 de octubre de 1960.

Alfonso Heredia Parades, nacido en Alumbres el 6 de abril de 1891; fallecido en Lyon (Ródano) el 23 de octubre de 1960.

Milagros Insá Sempere, nacida en Cocontentina el 4 de febrero de 1899; fallecida en Montluçon (Allier) el 25 de abril de 1953.

Antonia Triviño Maravillas, nacida en Pacheco (Murcia) el 5 de marzo de 1890; fallecida en Bron (Ródano) el 21 de marzo de 1958.

Facundo Sánchez Torres, nacido en Santander el 31 de diciembre de 1952; fallecido en Aiguebelle (Saboya) el 15 de septiembre de 1959.

Ascensión Borrega Díaz, nacida en Alcántara (Cáceres) el 16 de mayo de 1901; fallecida en Bezenet (Allier) el 3 de enero de 1947.

Quiteria Nicolás García, nacida en Balbacil (Guadalajara) el 28 de mayo de 1901; fallecida en La Tronche (Isère) el 16 de mayo de 1960.

Juan Alcaraz Martínez, nacido en Palmar (Murcia) el 21 de mayo de 1904; fallecido en La Tronche (Isère) el 31 de mayo de 1960.

José Ferrer Mateo, nacido en Cartagena (Murcia) el 29 de noviembre de 1894; fallecido en La Tronche (Isère) el 22 de junio de 1960.

Pilar Gómez Albaladejo, nacida en Cartagena (Murcia) el 6 de septiembre de 1880; fallecida en La Tronche (Isère) el 10 de julio de 1960.

Manuel Tiseras Medina, nacido en Macael el 3 de junio de 1879; fallecido en La Tronche (Isère) el 29 de julio de 1960.

Enrique Miñana Canet, nacido en Alcira (Valencia) el 10 de agosto de 1910; fallecido en La Tronche (Isère) el 19 de agosto de 1960.

Isabel Goretta Fernández, nacida en Barcelona el 20 de enero de 1915; fallecida en La Tronche (Isère) el 19 de agosto de 1960.

Armando García García, nacido en Gijón el 25 de febrero de 1889; fallecido en La Tronche (Isère) el 3 de septiembre de 1960.

Manuel Checa Trave, nacido en Lanteira el 5 de agosto de 1890; fallecido en La Ricamarie (Loira) el 16 de octubre de 1960.

Isabel Alonso Morata, nacida en Málaga el 13 de abril de 1879; fallecida en Saint-Etienne (Loira) el 18 de octubre de 1960.

Encarnación García Solano, fallecida en Saint-Priest-en-Jarez (Loira) el 17 de octubre de 1960.

Juliana Roldán Carasa, nacida en Figueras (Gerona) el 6 de enero de 1873; fallecida en Salins-le-Bains (Jura) el 25 de octubre de 1960.

Ginés Jesús Marín Belmonte, nacido en Pulpi el 9 de junio de 1894; fallecido en Rive-de-Gier (Loira) el 27 de octubre de 1960.

Miguel Álvarez López, nacido en Oujda (Marruecos) el 26 de octubre de 1934; fallecido en Saint Romain au Mont d'Or (Ródano) el 13 de noviembre de 1960.

Joaquín Lluis, nacido en Tortosa el 17 de abril de 1891; fallecido en Ambérieu-en-Bugey (Ain) el 16 de octubre de 1960.

Rafael José Sánchez, nacido en Tabernas el 3 de mayo de 1894; fallecido en

Péga-du-Roussillon (Isère) el 19 de noviembre de 1960.

Antonio Palomino Rendón, nacido en Cádiz el 9 de junio de 1912; fallecido en Saint-Etienne (Loira) el 31 de marzo de 1941.

Tecla Cervantes Sánchez, nacida en Cartagena (Murcia) el 2 de febrero de 1895; fallecida en Villeurbanne (Ródano) el 2 de marzo de 1940.

Carolina Elisa Acosta Galera, nacida en Samontín; fallecida en Saint-Etienne (Loira) el 17 de noviembre de 1960.

Eusebia Calzada Gusti, nacida en Peñaparda el 1 de diciembre de 1895; fallecida en Bissey-la-Côte (Côte d'Or) el 24 de noviembre de 1960.

José Cucala Peiró, nacido en Alcalá de Chivert (Castellón) el 10 de abril de 1928; fallecido en Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) el 11 de noviembre de 1960.

Maria Garcia Redondo, nacida en Béjar el 11 de junio de 1912; fallecida en Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme) el 3 de diciembre de 1960.

Julián Garrido Garrido, nacido en Vianés el 17 de febrero de 1898; fallecido en Vienne (Isère) el 3 de noviembre de 1960.

Maria Izquierdo Lahar, nacida en Aranel el 9 de diciembre de 1899; fallecida en Saint-Etienne (Loira) el 7 de septiembre de 1960.

Gabriela López Mulero, nacida en Lorca (Murcia) el 14 de junio de 1881; fallecida en Vienne (Isère) el 25 de octubre de 1960.

Concepción Llorente Llorente, nacida en Gerona el 19 de enero de 1896; fallecida en Trept (Isère) el 25 de septiembre de 1959.

Santiago Moles Ballester, nacido en Alcañiz el 1 de mayo de 1870; fallecido en Vienne (Isère) el 8 de octubre de 1960.

José Pérez Carrasco, nacido en Valle de Abdalejis el 18 de marzo de 1881; fallecido en Vienne (Isère) el 16 de octubre de 1960.

Francisco Pérez Pérez, nacido en Cuevas (Almería) el 22 de junio de 1905; fallecido en Lyon (Ródano) el 6 de febrero de 1947.

Germana Pourrat Unvoy, nacida en París (Sena) el 30 de mayo de 1903; fallecida en Lyon (Ródano) el 10 de septiembre de 1960.

Consulado de España en Marrakech

El señor Cónsul de España en Marrakech comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Moya Rivas. Fondón (Almería). Marrakech. 14 septiembre 1960. 3 octubre 1960.

Antonio Cañas Almecija, Marrakech (Marruecos) Marrakech. 28 septiembre 1960. 6 octubre 1960.

Consulado de España en Montreal

El señor Cónsul de España en Montreal comunica a este Ministerio el fallecimiento del español siguiente:

Nombre del fallecido: Antonio Belda de Dios. Lugar del fallecimiento: Maniwaki, P. Q. (Canadá). Fecha del mismo: 5 agosto 1960. Fecha de la inscripción en el Registro Civil: 23 noviembre 1960. Número 18.

Consulado de España en Pau

El señor Cónsul de España en Pau comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Feliciano Brun Miguel. Hecho. 8 junio 1886. Osse B P. 8 junio 1939.

Feliciano Brun Borau. Hecho. 4 agosto 1910. Pau B P. 4 mayo 1948.

José Gómez Reina. Berlanga. 10 febrero 1926. Tarbes. 28 junio 1953.

Juan Bringuet Brigue. Beldis. 10 noviembre 1878. Labatut-R. 8 octubre 1960.

Lorenzo Solana Bulán. Peraltá A. 10 agosto 1885. Oloron. 5 julio 1960.

Manuel V. Gallego Sánchez. Sonseca. 27 noviembre 1914. Tarbes. 5 septiembre 1959.

Maria Solana Pardos. Planas. 25 septiembre 1930. Castera-L. 1 octubre 1960.

Enrique Masanas Agustí. Foixá. 11 junio 1890. Auch. 6 octubre 1960.

Teodoro T. Villarreal Abad. Ejea C. 7 febrero 1900. Tarbes. 27 julio 1960.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez instructor número 2 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Santiago Calviño», folio 2022 de la tercera lista de La Coruña, al de su igual clase «Santa Catalina», folio 780 de la tercera lista de San Sebastián, remolcándose desde la altura del Cabo Mondego a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 23 de febrero de 1961.—El Juez, Manuel Garabatos.—706.

Sector Naval de Cataluña

BARCELONA

Comisión de expropiación

Don Eugenio Estrada Manchón, Comandante de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración por designación del excelentísimo señor Contralmirante, Jefe del Sector Naval Militar de Cataluña para los expedientes de expropiación a verificar en los terrenos sitos en las proximidades de Estartit (Gerona).

Hago constar para general conocimiento que el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 21 y diario «Los sitios», de Gerona, número 5.505, de fechas 21, 18 y 17 del mes en curso, queda rectificado en lo concerniente al segundo apellido del interesado propietario de la finca «Viña de Santa Ana», quien, según datos registrales, es don Lorenzo Massaguer Mir en lugar de don Lorenzo Massaguer Pibernus como consta en el edicto de anterior referencia.

En Barcelona a 24 de febrero de 1961.—El Delegado de la Administración, Eugenio Estrada Manchón.—760.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 12 de marzo de 1960, con los números 983.761 de entrada y 257.337 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Emiliano Jiménez Megia, de su propiedad, en garantía de Ninive, para

tomar parte en la subasta para la construcción de 50 mesas para comedor de tropa en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de Prado de Rey. Importa el depósito 3.500 pesetas. Expediente E-783 de 1961.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—921.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 39.856, a favor de don Timoteo Vega Casquero.—Expediente 4.566/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—922.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A instancia de la Junta Provincial de Beneficencia de esta provincia, se instruye expediente de extraviado de la inscripción de particulares y colectividades no transferible número 4.550 de la emisión de 1917, expedida a favor de la «Obra Pía fundada por doña Josefa Merita y Almunia para socorro de presos y enfermos pobres de la ciudad de Alcoy (Alicante)», de capital nominal 3.062,50 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pueda afectar, por el plazo de treinta días, durante el cual se admitirán las reclamaciones que formulen, transcurrido el cual se acordará la nulidad de la inscripción, si procede, de acuerdo con lo prevenido en los apartados e) y f) de la regla segunda de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Alicante, 22 de febrero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Venancio López Santos.—871.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Eduardo Vives Arslá, Francisco Vergés Ruiz y Raimundo Rivas, con domicilio en Madrid y Tángier, se les hace saber por medio de la presente que:

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 27 de abril de 1961, a las once horas, para ver y faar el expediente 209 de 1960, instruido por aprehensión del automóvil «Chevrolet» M-227476, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno,

por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77. Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 25 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente del Tribunal (ilegible).—916.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del Director Gerente de Industrias «González», cuyo último domicilio conocido fué en la calle del Olivar, número 17, de esta capital, por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada por don Misael Hernández Velasco contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 7 de diciembre de 1960, al conocer el expediente número 866 de 1960, se comunica a V. como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—926.

*

Desconociéndose el actual paradero de Lauro Larios, que últimamente tuvo su domicilio en (se ignora), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de marzo de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 912-60, y en el que figura como inculcado por la aprehensión de hilo «nichrome».

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 92 del Regla-

mento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—942.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a María del Carmen Ramos López, cuyo último domicilio conocido era en calle 12 de Octubre, 13, bajo A, Madrid, inculpada en el expediente número 402-60, instruido por aprehensión descubrimiento de tabaco, que a las diez horas del día 8 de marzo de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—943.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 192 de 1959, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 1.695,75 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Manuel Martínez Iglesias, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Sanjurjo Badía, número 118, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 24 de febrero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).—929.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE FERROCARRILES

Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Desviación de la carretera nacional R. C. I. de Madrid a Irún, en el kilómetro 6.—Término municipal de Madrid (Fuencarral)

Expropiaciones

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero,

del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Relación de propietarios que se cita, con expresión del número, propietario y domicilio

Situación de la finca: Las Manoteras. Clase de finca: Terreno.

1, don Gregorio Zapatero, Bravo Murillo, 336, Madrid.

2, don Antonio Pérez Sanz, Travesía Conde Duque, 5.

3, doña Juana López Asenjo, plaza, 28 de Marzo, Fuencarral.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe segundo Jefe, Luis de Casa.—880.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1.242 de Castillo de Locubín (Jaén).

Nombre del representante en Sevilla: Don Francisco de la Rosa Carvajal, Calle Redes, número 39, principal derecha.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 350 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río San Juan.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Castillo de Locubín (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores y concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de enero de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.101.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Información pública del proyecto reformado del pantano del Zújar

Aprobado por Orden ministerial de fecha 26 de diciembre de 1957 el «Proyecto reformado del Pantano del Zújar», se procede a la incoación del expediente de in-

formación pública por período de treinta (30) días hábiles, dando así cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad.

Este plazo empezará a contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el mismo podrán formularse reclamaciones, por los que se consideren perjudicados con la realización de las obras, por escrito, ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, plaza de España, 13.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.ª Uno de los ejemplares del Proyecto se exhibirá al público en las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Mérida, durante el referido plazo de treinta (30) días hábiles.

2.ª La Información se ajustará a lo dispuesto en las Instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Mérida, 21 de febrero de 1961.—El Ingeniero Director, Leonardo García Ovies. 913.

Nota-extracto para la información pública del proyecto reformado del pantano del Zújar, aprobado por Orden ministerial de 26 de diciembre de 1957.

La nueva altura total de la Presa del Zújar, que se construye en el mismo emplazamiento de la primitiva, será de 60,50 metros, que representa sobre la aprobada 17 metros de diferencia desde el fondo de cimentación.

El embalse tendrá una capacidad de 723 millones de metros cúbicos, y el máximo nivel que normalmente alcanzarán las aguas será la cota 318,00 de la nivelación

general de España, habiendo de expropiarse hasta la 320,00, en previsión de una avenida extraordinaria con el embalse lleno.

La superficie aproximada que han de inundar las aguas del embalse es de hectáreas 4.524, y pertenece principalmente a los términos municipales de Castuera, Esparragosa del Caudillo, Monterrubio de la Serena, Cabeza del Buey, Sancti-Spiritus, Risco, Peñalsordo y, en menor proporción, a los de Puebla de Alcocer, Casas de Don Pedro (una pertenencia enclavada en el término de Puebla de Alcocer), Siruela y Capilla, todos ellos de la provincia de Badajoz.

El embalse cubrirá los puentes sobre el río Zújar y el arroyo Almorchón de la C. C. de Puebla de Alcocer a Santa Olaya, y el de la C. L. de Cabeza del Buey a Talarrubias, sobre el río Zújar, habiendo de ser redactados, por separado, los Proyectos de restablecimiento de tales cruces.

No se inundará con el embalse ningún pueblo, sino solamente algún molino y casas aisladas.

Mérida, 21 de febrero de 1961.—El Ingeniero Director, Leonardo García Ovies.

Jefaturas de Obras Públicas

TARRAGONA

Sección de Expropiaciones

Ateniéndose a las facultades que le vienen conferidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, artículo 120 del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, y en su nombre el

Jefe de la misma, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la aludida Ley y concordantes del citado Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas y Entidades a las que en principio es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de la «Variante entre los kilómetros 210 y 240 de la sección de Valencia a Molins de Rey de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, término municipal de Vandellós», concediéndose un plazo de quince (15) días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean afectados formulen las alegaciones que entiendan por conveniente, a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar (artículo 19). Las reclamaciones deberán presentarse, bien ante la Alcaldía de Vandellós, bien en esta Jefatura de Obras Públicas u Organismo competente, durante el plazo señalado.

Asimismo, por imperio del artículo 3.º de la citada Ley de Expropiaciones, tanto los que aparezcan en la relación que sigue como aquellos otros que creyeran tener algún derecho sobre el bien afecto a la expropiación, deberán acreditar su condición de propietarios o de titulares de un derecho real sobre el mismo, bien dentro del plazo de información pública abierto o a lo sumo en un nuevo plazo de diez (10) días a partir del siguiente de finalizado el anterior, visto el apartado cuarto del artículo 75 de la Ley Procesal Administrativa vigente, parándole en caso contrario el perjuicio que les correspondiere con arreglo a derecho.

Tarragona, 18 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—885.

Relación que se cita y estado material y jurídico de las fincas

Número de orden	Nombre y apellidos	Domicilio	Partida	Clase de la finca
Trozos cuarto y quinto				
1	Angel Gil Laboria	Vandellós	Páso del Almadraba ...	Garriga, olivos, algarro- bos y una caseta.
2	Jaime Vernet Margalef	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos, algarro- bos y una caseta.
3	José Barceló Savall	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos, algarro- bos y una caseta.
4	José Escoda Saladié	Masriudoms (Vandellós)	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos, algarro- bos y una caseta.
5	Jaime Casadó Riera	Vandellós	Paso del Almadraba ...	
6	Hermenegildo Barceló Isern ...	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
7	Federico Saladié Castellví ...	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
8	José Pascual Carreté	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
9	Juan Domenech Margalef	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
10	Salvador Iserns Saladié	Hospitalet-Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
11	Jaime Saladié Saladié	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
12	Manuel Fornós Ferré	Hospitalet-Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
13	Jaime Vernet Boquera	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
14	José Vernet Boquera	Montroig	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.
15	Jaime Barceló Pascual	Vandellós	Paso del Almadraba ...	Olivos y algarrobos.
16	Jaime Vernet Saladié	Hospitalet-Vandellós	Paso del Almadraba ...	Olivos y algarrobos.
17	Rosalía Mañé Miralles	Ametlla de Mar	Paso del Almadraba ...	Garriga, olivos y alga- rrobos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de julio de 1960 falleció en Granada el obrero Antonio Roldán Castillo, de quince años de edad, natural de La Zubia (Granada); hijo de Antonio y de Rosario, domiciliado en Chirriana (Granada), que trabajaba al servicio de Rafael Echevarría López de la Cámara.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de marzo de 1960 falleció en el mar el obrero Celestino Juncal Juncal, de veintitrés años de edad, natural de Meiro-Buey (Pontevedra), hijo de José y de Aurora, domiciliado en Meiro-Buey (Pontevedra), que trabajaba al servicio de Francisco Ferrer Botella.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de enero de 1961 falleció en San Pedro de Riudevittles (Barcelona) la obrera María Josefina Esteve Teruel, natural de San Pedro de

Instituto Social de la Marina

Devolución de fianza

Por el presente, se hace público que durante treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueden recurrir ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, Ministerio de la Vivienda, Nuevos Ministerios, Madrid, los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Eloy Huergo García, adjudicatario de las obras de construcción de un grupo de noventa y seis viviendas de renta limitada para pescadores en Tarifa (Cádiz), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 5 de diciembre de 1960, ha extendido la cédula de calificación definitiva del referido grupo.

Madrid, 12 de febrero de 1961.—El Secretario general, Manuel de Arizmendi y Ruiz de Velasco.—1.147

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria

Concurso-información pública de la petición de «Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.» (E. R. C. O. A., S. A.), para ser declarada de «interés nacional» a los fines de expropiación la línea de transporte de energía eléctrica entre la central de San Isidro-Pola de Laviana-central de Blimea.

«Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A. (E. R. C. O. A., S. A.), ha solicitado la declaración de «interés nacional» a los fines de expropiación forzosa de los terrenos necesarios y urgente ocupación de los bienes afectados, de acuerdo con las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939, para el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica a 24.000 voltios entre la central de San Isidro-Pola de Laviana-central de Blimea, y que fué autorizada por esta Dirección General de Industria con fecha 14 de marzo de 1960.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940, sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de «interés nacional», se somete esta petición a concurso-información pública para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fe-

Riudevittles (Barcelona), hija de José y de Magdalena, domiciliada en avenida cuarta de Navarra, San Pedro de Riudevittles (Barcelona), que trabajaba al servicio de Manuela Masana Masanell.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de diciembre de 1960 falleció el obrero Jesús Montes Póres, natural de Bilbao, hijo de Benito y de Leonor, domiciliado en Urazurrutia, Bilbao, que trabajaba al servicio de Central Lechera Vizcaina.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de noviembre de 1960 falleció en cercanías estación Mediodía de Madrid el obrero José Rosario Vera Prado, natural de Ciudad Real, hijo de Valentín y de Antonina, domiciliado en paseo de las Delicias, 28, Madrid, que trabajaba al servicio de RENFE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—El Director.—875 a 879.

cha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones de los propietarios de los terrenos afectados, que fueron convocados por la Delegación de Industria de Oviedo.

Madrid, 8 de febrero de 1961.—El Director general, José García Usano.—187.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastituri, número 7, y en un plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportuno.

Perfeccionamiento de industria

«Heraclio Fournier, S. A.»—Perfeccionamiento de su industria fábrica de naipes. Maquinaria a instalar: Una máquina rápida de huecografiado para imprimir pliegos «Super Palatia II», y una máquina de imprimir offset, de dos colores, modelo «Roland Ultra Rzu», ambas de procedencia extranjera, con un valor aproximado de 3.645.728 pesetas.

Vitoria, 20 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.141.

BADAJOZ

Ampliación de industria

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Capital de la ampliación: 438.171,52 pesetas.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico a 28.000 voltios y longitud de 775 metros, que partiendo del poste número 58 de la línea de enlace Subestación Badajoz con la de la Zona de Olivenza, termine en una caseta de transformación de 50 KVA, a situar en la zona denominada «Polyorin», a fin de electrificarla, mediante la correspondiente red de distribución para alumbrado y fuerza motriz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 25 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.135.

BURGOS

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Don Santiago Zaldo Serrano.

Objeto solicitud: Se trata de instalar en su fábrica de calcetines, sita en Pradoluengo, una máquina de hacer calcetines, a importar de Inglaterra, alcanzando una producción anual de 11.500 docenas de calcetines.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 20 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—891.

Peticionario: Don Marcial Martínez Sagredo.

Objeto solicitud: Se trata de instalar en su fábrica de calcetines, de Pradoluengo, dos telares automáticos para hacer calcetines, a importar de Inglaterra, así como otra maquinaria de procedencia nacional, alcanzando una producción anual de 17.400 (diecisiete mil cuatrocientas) docenas de pares de calcetines al año.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 23 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—889.

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Electra de Burgos, S. A. Objeto de la petición: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 13,8 KV., y de 483 metros, y centro de transformación de 25 KVA, así como la red de distribución en Villariezo, desmontándose las actuales instalaciones.

Quienes se consideren afectados presentarán escrito en triplicado reintegrado, en estas oficinas (Santander, 11), en el plazo de diez días a contar de esta publicación.

Burgos, 22 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—890.

CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»

Emplazamiento: Vall de Uxó.

Objeto: Instalar tres cilindros mezcladores y otros elementos de trabajo, por un valor de 3.833.849 pesetas, en su fábrica de pisos y tacones de goma.

Producción: Con la ampliación podrá alcanzarse una producción máxima de 3.260.000 pares de pisos de goma, si bien la producción media o normal es muy inferior.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Pola, 36.

Castellón de la Plana, 20 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.—1.077.

CEUTA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Entrecañales y Távora, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar un centro de transformación de 160 KVA. y línea aérea de

500 metros, de 15 KV., para bombas elevadoras, desde «Cerámica El Tarajal» hasta Arroyo de la Mina.

Presupuesto: Seiscientos sesenta mil seiscientos ochenta y seis (660.686) pesetas.

No se precisa importación.

Lo que se hace público, a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Ceuta, 24 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—940.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

F. E. N. O., S. A. (expedientes 5.817, 5.843, 5.853, 5.863 y 5.880):

Instalar centro transformación de 75 kilovatios-hora y relación de transformación 20.000 \pm 5 por 100/120-125 V. en La Chaira, y red de baja a los pueblos de Lornis y San Esteban, Ayuntamiento de Pantón. Presupuesto: 108.120 pesetas.

Instalar subestación transformación 20.000 \pm 5 por 100/220-127 V. y 100 kVA., en Taboada, para suministrar a la villa y en su día derivar líneas a núcleos rurales. Presupuesto: 441.444 pesetas.

Instalar línea a 20 kV. y 700 metros, que partiendo de la de Peares-Monforte terminará en un centro de transformación de 10 kVA., y relación de transformación, 20.000 \pm 5 por 100/380-220 voltios, y líneas de baja para electrificar el pueblo de Bazal, Ayuntamiento de Pantón. Presupuesto: 90.463 pesetas.

Instalar línea a 20 kV. y 1.150 metros, que partiendo de la de Peares-Monforte terminará en el centro de transformación a instalar en Frontón de 20 kVA., y líneas de baja a los pueblos de Frontón y Seragunde, Ayuntamiento de Pantón. Presupuesto: 155.514 pesetas.

Instalar línea a 20 kV. y 9,5 kilómetros sobre apoyos de hormigón desde Nespeira a Puertomarín. Presupuesto: 840.475 pesetas.

«Electraborto» (expedientes 5.763 y 5.894):

Instalar línea trifásica a 15 kV. (actualmente a 6 kV.) y 1.760 metros, desde la de Chavín-Espineirido al centro de transformación a instalar de 10 kVA., y líneas de baja a Trasbar (Castedo), Ayuntamiento de Cervó. Presupuesto: pesetas 134.653.

Instalar línea monofásica a 6 kV. y 1.800 metros, desde el transformador de Lagüela al centro de transformación a instalar en Chao de 5 kVA., y líneas de baja a los lugares de Puente-Segade, Bouzas, Sanga, Planta, Chao, Amoá y Pallarega, parroquia de Cabanas, Ayuntamiento de Vicedo. Presupuesto: 129.638 pesetas.

Alcalde de Bóveda por la Comisión de Electrificación de Freituje, Guntín y Mosteiro. Expediente 5.845. Presupuesto: 442.179 pesetas. Objeto: Instalar línea trifásica a 20 kV. y 3.020 metros, que partiendo de la de Monforte-Bóveda de Fenosa terminará en un centro de transformación a instalar en Aquelcalbo (Guntín), de 20 kVA., y líneas de baja para electrificar las parroquias de Freituje, Guntín y Mosteiro, Ayuntamiento de Bóveda.

La maquinaria y materiales serán de procedencia nacional.

Lugo, 20 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—863

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Don Emilio Sarrión Matamorós

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Instalación de nueva maquinaria para ampliar su producción en industria de confecciones.

Capital: Aumentará el autorizado en 851.370 pesetas.

Producción anual: Aumentará la autorizada en la fabricación de prendas confeccionadas por valor de 2.825.000 pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales y la siguiente maquinaria de importación: Una máquina «Durkopp» 549-1, rápida, dos agujas, 0,5 HP. Una «Durkopp» 218-251 de una aguja, para cantos, 0,3 HP. Tres «Durkopp» 216-408 de una aguja, 0,3 HP. Una «Durkopp» 551-2-W, para hacer ojales, 0,5 HP. Una «Durkopp» 249-2-27 de dos agujas, 0,5 HP. Una «Durkopp» 566-175-12 para coser botones, 0,3 HP. Una «Durkopp» 725 para plegar tejidos, 0,5 HP. Prensa para puños y cuellos, 0,5 HP. Prensa para canesús, 0,5 HP. Prensa para planchar delanteros, 1,5 HP. Valor total de 551.370 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, Sagasta, 14.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.080.

OVIEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Servicio eléctrico

Peticionario: «Ercoa, S. A.»

Objeto: 934-H.—Reconstrucción del Salto de San Isidro (Aller), compuesto de dos turbinas «Pelton», de 2.100 CV. cada una; dos alternadores, de 2.000 KVA., y dos transformadores, 2.000 KVA.—Presupuesto: 16.547.786 pesetas.—Producción: 12 a 15 millones Kwh/año.

934-40.—Electrificación barrios Las Pedrazas y La Aldea, en Llueves (Cangas de Onís).

934-42.—Electrificación pueblos en Los Montes-Sevares y Llerandi (Piloña-Parrés), con nueve transformadores de 5 kilovatios-hora.

934-43.—Electrificación de Obaya y Peñero (Amandi-Villaviciosa), con 3 KVA.

934-70.—Línea Colunga a Luces, con dos transformadores de 5 y 3 KVA.

934-71.—Línea subestación Colunga, a La Isla y Carrandi.—Seis transformadores de 5 KVA. y 1 de 15 KVA.

934-72.—Línea Gobiendes-Pie de Potro a Duyos-Carrales y Mina Obdulia, tres transformadores de 100, 15 y 5 KVA.

934-73.—Línea de Carrandi a Mina y Plano Coto Requeté, transformador de 5 KVA.

934-74.—Línea derivada de la de Castiello-Lué-Sales a la Granja de Luves,

Riera; Nozaleda (Colunga), cinco transformadores de 5, 10, 5 y 3 KVA.

934-75.—Línea de Caravia-Berbés-Torres a Mina Felisa, Minas Ana y Mina Vulcano y Lavadero Mina Ana.

934-76.—Línea Borines-Libardón para Fano, Eslabayo, El Coto y otros (Colunga), con transformador de 3 KVA.

934-77.—Línea Caño-Villaviciosa a Mina y Lavadero de Fluoruros, S. A., en Caravia.

934-78.—Línea el Cayo a Rales (Villaviciosa). Transformador de 5 KVA.

934-79.—Electrificación de La Felguerna, La Cantera y otros (concejo de Casco). Transformador 5 KVA.

934-80.—Línea Villaviciosa a Tazones, con derivación a Bedriñana, Argüero y enlace con la subestación de Venta las Ranas (Villaviciosa).

934-81.—Línea Venta las Ranas-San Pedro Ambás y enlace con la subestación de San Pedro Ambás (Villaviciosa).

934-82.—Línea a Los Faroles y Villaverde de Tornón (Villaviciosa).

934-83.—Línea Villaviciosa a fábrica El Gaitero (Villaviciosa).

Presupuesto total: 2.905.820 pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 15 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.076.

SEVILLA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria, plaza de España, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen procedentes:

Peticionario: Joaquín Sáenz García.

Objeto: Ampliación de su industria de imprenta, emplazada en San Eloy, 55. Sevilla.

Inversión: 602.415 pesetas.

Maquinaria de la ampliación: Una litografía de importación de Inglaterra, por valor de 602.415 pesetas.

Sevilla, 20 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—1.139.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar los escritos por triplicado que estimen oportunos en esta Delegación de Industria (plaza de España), en el plazo de diez días.

Peticionario: Medina Garvey, S. A.

Objeto: Ampliación de su industria de extracción de aceite de orujo, situada en Pilas, para reducir el periodo anual de trabajo, sin modificación de la cantidad anual tratada.

Inversión para la ampliación: Pesetas 2.770.876.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Sevilla, 1 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—220.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia en que se publicó:

GRANADA*Provincia de Málaga*

- 6.000. «Amp. a Virgen de la Esperanza». Amianto. 24. Mijas. 14-2-61, núm. 37.
 6.005. «Adelaida». Grafito. 96. Benahavis. 12-2-61, núm. 36.
 6.006. «Maria del Rosario». Hierro. 20. Benalmádena. 12-2-61, núm. 36.
 6.007. «Ana María». Hierro. 20. Benalmádena. 11-2-61, núm. 35.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.767. «Medina». Piedra pómez. 130. Villafior. 8-2-61, núm. 17.
 1.801. «Las Calderetas». Piedra pómez. 453. Tijarafe (La Palma). 8-2-61, número 17.
 1.811. «Amp. a Vergara». Piedra pómez. 505. La Guancha, San Juan de la Rambla y La Orotava. 13-2-61, número 19.
 1.768. «Los Charcos». Piedra pómez. 184. Fuencaliente (La Palma). 15-2-61, número 20.
 1.773. «El Corchito». Piedra pómez. 384. Breña Alta (La Palma). 15-2-61, número 20.
 1.805. «Isoge». Piedra pómez. 282. Guía de Isora. 15-2-61, núm. 20.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MURCIA*Ampliación de industria*

Peticionario: Unión Española de Explosivos, S. A.

Ubicación: Fábrica de Unión Española de Explosivos, S. A., en «El Hondón» (Cartagena).

Objeto de la petición: Ampliación de la instalación de fabricación de ácido sulfúrico concentrado, de la capacidad de 100 Tm. diarias a 150 Tm. diarias. Capacidad de la ampliación: 50 Tm. diarias de ácido sulfúrico concentrado.

Maquinaria y materiales: Una torre rellena, un separador de gotas, varias bombas de distintas capacidades, seis cámaras desarsenicadoras, un rectificador de corriente, varios refrigerantes, un separador de ácidos, varios ventiladores de distintas capacidades y otros elementos complementarios.

Materias primas: El 76 por 100 de su valor en pesetas, de procedencia nacional, y el resto para importar.

Capital a invertir: 13.419.111 pesetas.

Se hace pública esta petición de ampliación de industria con el fin de que las personas o entidades que se consideren afectadas puedan presentar sus oposiciones en triplicado ejemplar, debidamente reintegradas, en estas oficinas, calle de Santa Teresa, 3, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Payá.—1.264.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Jefaturas Provinciales de Ganadería****MALAGA***Nueva industria*

Peticionario: Octavio Melgar Carrasco. Emplazamiento: Benaolán. Capital instalación: 74.000 pesetas.

Objeto: Chacinería mayor con matadero industrial.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días a partir de la presente puedan presentarse reclamaciones, por cuadruplicado, en esta Jefatura.

Málaga, 22 de febrero de 1961.—El Jefe del Servicio, Manuel Pijuán Jiménez.—864.

TARRAGONA*Instalaciones nuevas industrias*

Peticionario: Juan Vives Pamies. Emplazamiento: Tarragona, calle Nueva de San Fructuoso, número 2.

Clase de industria: Matadero industrial de aves.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Pedro Vidal Novell. Emplazamiento: Tarragona, Plaza Corsino, número 7.

Clase de industria: Matadero industrial de aves.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (Rambla del Generalísimo, número 5) las reclamaciones suscritas en cuadruplicado que se consideren oportunas.

Tarragona, 22 de febrero de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas.—868.

Servicio Nacional del Trigo**CUENCA***Extravío*

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, núm. 901.410, expedido por el Subalmacén de El Provenio, importante 2.038,56 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en las Oficinas de esta Jefatura Provincial, en inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño; quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Cuenca, 24 de febrero de 1961.—El Jefe provincial (ilegible)—941.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**Delegaciones Provinciales****VIZCAYA***Devolución de fianza*

La empresa «Sociedad Anónima Fuentes» ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la construcción de doscientas sesenta viviendas protegidas en Sestao (Vizcaya), para el Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza, ante las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sitas en calle Ercilla, 14, segundo, Bilbao.

Bilbao, 16 de febrero de 1961.—El Delegado provincial, 186.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA***Devoluciones de fianzas*

Conforme al pliego de contratación de Obras Públicas, por la presente se anuncia que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Julio Anón Santos, en calidad de adjudicatario de las obras de construcción de dieciséis viviendas protegidas en Muros (La Coruña), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—748.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Mato y Alberola, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de ochenta viviendas de «renta limitada» y urbanización en Sevilla, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—724.

ADMINISTRACION LOCAL**Ayuntamientos****BARCELONA****Patronato Municipal de la Vivienda***Devolución de fianzas*

Don Jaime Piera Más, en su calidad de Gerente de «Piera, S. A.», empresa adjudicataria de las obras de construcción de 452 viviendas y 33 tiendas con vivienda en el Grupo tercero «Barón de Vivero» de esta ciudad, por cuenta de este Patronato, ha solicitado se le devuelva la fianza definitiva constituida en garantía de tales obras.

Lo que se hace público, para que los que se crean con derecho a ello, puedan formular sus reclamaciones contra tal empresa, por dichas obras, en este Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Buen Suceso, 3, segundo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de febrero de 1961.—El Teniente de Alcalde-Presidente del Consejo, Santiago de Cruyilles.—1.162.

Don Jaime Piera Más, en su calidad de Gerente de «Piera, S. A.», empresa adjudicataria de las obras de construcción de cuarenta y cuatro viviendas de renta limitada, subvencionadas, en el barrio de Nueva Trinidad, de esta ciudad, por cuenta de este Patronato, ha solicitado se le devuelva la fianza definitiva constituida en garantía de tales obras.

Lo que se hace público, para que los que se crean con derecho a ello, puedan

formular sus reclamaciones contra tal empresa, por dichas obras, en este Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, plaza Buen Suceso, 3, segundo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de febrero de 1961.—El Teniente de Alcalde-Presidente del Consejo, Santiago de Cruylles.—1.163.

MADRID

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal para que comparezcan en el plazo reglamentario de 15 días en el Negociado de Plus Valía (calle Sacramento, núm. 1), de nueve, treinta a doce treinta, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos:

Expediente 3.270-58.—Don Angel María Lázcano Gallo, por compra de un piso en la calle Mariano Fernández, número 8.—Liquidación, 448,73 pesetas.

Expediente 9.021-58.—Don Lorenzo Jorge Uruñuela, por compra de un piso en la calle Carlos Rubio, número 6.—Liquidación, 1.311,16 pesetas.

Expediente 10.443-58.—Doña Dolores Trápero Vidal, por compra de un solar en

la calle Francisco Goya, s/n.—Liquidación, 313,68 pesetas.

Expediente 10.718-58.—Doña Corina Ruiz Viso, por compra de un piso en la calle General Mola, número 63.—Liquidación, 1.107,14 pesetas.

Expediente 11.267-58.—Don Antonio Pérez Alfresa, por compra de un piso en la calle Ilustración, número 12.—Liquidación, 4.360,48 pesetas.

Expediente 11.774-55. (Vallecas).—Don Juan Martín Pando, por compra de un piso en la calle Sierra Cameros, núm. 2.—Liquidación, 764,72 pesetas.

Expediente 13.754-58.—Don Santiago Alvarez Méndez, por herencia de una casa en la calle Progreso.—Liquidación, pesetas 1.378,91, previa presentación de la declaración jurada.

Expediente 14.475-55.—Don Rafael Paniagua Blanca, por compra de un solar en el Arroyo Abroñigal.—Liquidación, pesetas 1.473,01.

Expediente 21.303-55.—Don Angel González Hernanz y otros, por compra de un solar en la calle Pedro Mur.—Liquidación, 659,55 pesetas.

Expediente 32.522-55.—Doña Aurelia González de Quevedo, por herencia de una casa en la calle Ardemáns, núm. 82.—Liquidación, 33.516,68 pesetas.

Expediente 32.823-55.—Doña Consuelo García Civera y otra, por herencia de un solar en la calle Ardemáns, número 5.—Liquidación, 5.761,75 pesetas.

Expediente 39.775-55.—Doña María Angeles Romero del Sol e hijos, por herencia de parte de solar en la carretera Madrid-Francia.—Liquidación, 3.784,81 pesetas.

Expediente 41.457-55.—Don Aniano Martínez Martínez, por compra de un piso en la calle Olivar, número 35. Liquidación, 885,54 pesetas.

Expediente 41.928-55.—Doña María Fernández Díez, por permuta de un solar en la calle Argumosa, número 1.—Liquidación, 7.004,99 pesetas.

Expediente 41.940-55.—Don Ricardo Soler Casamitjana, por compra de un solar en la calle Antracita, número 16, duplicado.—Liquidación, 11.131,90 pesetas.

Expediente 42.916-55.—Don Angel Rodríguez Vázquez, por compra de un solar en la calle María de los Angeles, número 35. Liquidación, 2.834,47 pesetas.

Expediente 43.193-55.—Don Santiago Ortega Rebollo, por compra de una casa en la calle César Benito, número 1.—Liquidación, 1.485,23 pesetas.

Expediente 43.245-55.—Don Cecilio Vidal Escolar, por compra de un solar en la calle García Molinas. Liquidación, 2.734,08 pesetas.

Expediente 43.498-55.—Don Aurelio Domingo Trujillo Godoy, por compra de un piso en la calle Sierra de Meira, núm. 68. Liquidación, 891,30 pesetas.

Expediente 43.596-55.—Doña Amparo Maqueda Urquía, por herencia de media casa en la calle Julio Domingo, número 6. Liquidación, 710,78 pesetas.

Expediente 43.606-55.—Don Agustín Anuarbe García, por compra de una finca en el camino Alto Yeseros.—Liquidación, 571,07 pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—716.

BANCO DE ESPAÑA

39.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951, por la suma de pesetas cuarenta y tres millones seiscientas sesenta y siete mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantadas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>								
A	1.242	1.242.212	1.242.212.000	6	5.737	5.737.000	10.869.355,90	16.606.355,00
B	349	348.634	1.743.170.000	2	1.610	8.050.000	15.252.737,50	23.302.737,50
C	519	259.500	2.595.000.000	2	1.198	11.980.000	22.706.250,00	34.686.250,00
D	351	70.205	1.755.125.000	1	324	8.100.000	15.357.343,75	23.457.343,75
E	424	42.398	2.119.900.000	2	196	9.800.000	18.549.125,00	28.349.125,00
	2.885	1.962.949	9.455.407.000	13	9.065	43.667.000	82.734.811,25	126.401.811,25

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—597.

BANCO CASTELLANO**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada hoy, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle del Duque de la Victoria, número 12, en Valladolid.

El objeto de la Junta será:

- A) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1960, distribución de los beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.
- B) Elección o reelección de Consejeros.
- C) Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1961.
- D) Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de diez acciones, por lo menos, inscritas en el Registro de accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que la misma ha de celebrarse.

Valladolid, 28 de febrero de 1961.—El Secretario general, Amador Martín Madera.—Visto bueno, el Presidente del Consejo, Francisco Mateo Martínez.—1.211.

BANCO DE VIZCAYA**ALICANTE**

Habiendo sufrido extravío en poder de los interesados los resguardos de depósito de valores que se detallan a continuación, se anuncia, por única vez, a fin de que si no se presentara reclamación dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha, se expidan duplicados de dichos resguardos, considerándose anulados los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Resguardos números 4.439, 5.951 y 7.283, comprensivos de 7.000 pesetas nominales en Obligaciones Renfe, 4 por 100, 60.000 pesetas nominales en Obligaciones Nuevos Riegos «El Progreso», y 5.000 pesetas nominales en Obligaciones Nuevos Riegos «El Progreso», respectivamente, a favor de doña Consuelo Valls Blanes, el primero, y de don José Boix Martínez, el segundo y tercero.

Alicante, 10 de febrero de 1961.—El Subdirector, Alberto Barberá Terol.—1.148.

BANCO DE BILBAO**MADRID****Convocatoria para cubrir veinticinco plazas de empleados con la categoría de Auxiliares en el Banco de Bilbao en Madrid**

De acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Banca Privada, en sus artículo noveno y décimo, y disposiciones de régimen interior del Banco de Bilbao, esta Entidad convoca a un concurso-oposición para cubrir veinticinco plazas de Auxiliares femeninos en la sucursal de Madrid, pudiendo concursar también el personal que presta servicios en dicha Empresa con carácter interino o subalterno, cualquiera que sea su sexo.

Los primeros aprobados cubrirán las plazas que existan el día en que finalicen las oposiciones y el resto quedará en expectativa de destino para ir cubriendo las que sucesivamente se produzcan por vacante o por ampliación convenientemente acordada por el Banco. Sin embargo, el número de plazas adjudicadas no será superior al de opositores aprobados, en el supuesto de que no llegasen a los 25 indicados.

Las condiciones serán las que determina la vigente Reglamentación Nacional

del Trabajo en Banca, de fecha 3 de marzo de 1950 y modificaciones del 26 de octubre de 1956 y posteriores Convenios Colectivos Sindicales. Por tanto, el sueldo anual aplicable será de 17.400 pesetas, más tres mensualidades extraordinarias. A estas percepciones habrá que agregar la participación en los beneficios establecida por la repetida disposición en su artículo 30 y en el último Convenio Colectivo del 12 de agosto de 1960.

Los concursantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Nacionalidad española.
- b) Edad: más de dieciséis años y menos de veinticinco, al dar comienzo los ejercicios. Podrán, no obstante, concurrir sin limitación de edad, las viudas de nuestros empleados y los subalternos que lleven, al menos, un año de servicios al Banco.
- c) Buena salud y no padecer defecto físico alguno.
- d) Moralidad intachable.

Los requisitos a) y b) se acreditarán mediante certificado de nacimiento. El c), mediante certificación expedida por los facultativos que el Banco designe, previo reconocimiento médico al que se someterán los candidatos que resulten aprobados, antes de que se les dé posesión de su plaza. El d), por certificación expedida por el Alcalde, Párroco, autoridades gubernativas o eclesiásticas u otros, suficientes a juicio del Banco, siendo indispensable la presentación de dos garantías, como mínimo.

También habrán de presentar certificación de antecedentes penales, expedida por el Registro de Penados y Rebeldes, y tarjeta o volante provisional de inscripción en la Oficina de Colocación de Banca, Bolsa y Ahorro de esta capital, sita en Ventura de la Vega, núm. 9.

Asimismo, los menores de dieciocho años necesitan acompañar autorización paterna para dedicarse a trabajos mercantiles, extendidas en el impreso o tríptico que a este fin facilitan las Tenencias de Alcaldía de los Distritos correspondientes, y las señoritas, el certificado acreditativo de haber cumplido el Servicio Social de la Mujer.

Es condición precisa para poder tomar parte en los exámenes, suscribir el impreso de solicitud que será facilitado por el Servicio de Personal de este Banco de Bilbao y presentarlo con las correspondientes garantías y documentos, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio de convocatoria.

La fecha y el lugar en que se celebren los exámenes se publicarán oportunamente.

El programa que ha de regir para los mismos será el publicado por el Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro y aprobado por el Ilmo. Sr. Director general de Trabajo, dándose especial importancia al ejercicio mecanográfico y a la caligrafía y ortografía, a través de un dictado.

La puntuación máxima será de 100 puntos y para ser declarado apto en la totalidad de la oposición, el aspirante habrá de obtener una mínima de 60 puntos, siendo inexcusable que en cada una de las materias de obligatoria contestación tenga, por lo menos, el 50 por 100 de la máxima señalada a cada una. Los otros 10 puntos complementarios, necesarios para la aprobación, podrán ser obtenidos, indistintamente en aquellas puntuaciones parciales que excedan del límite anteriormente señalado.

Los títulos académicos y la condición de subalterno o de hijo de empleado, darán derecho a las siguientes puntuaciones complementarias:

- Intendentes Mercantiles, títulos universitarios y de rango análogo, expedidos por Escuelas especiales, 15 puntos.
- Profesores Mercantiles, 12 puntos.

Peritos Mercantiles, Bachilleres Universitarios y Magisterio, 10 puntos.
Subalternos e hijos o huérfanos de empleados del Banco de Bilbao, 6 puntos.

Será tenido como mérito el conocimiento de idiomas extranjeros y de taquigrafía. Se otorgarán hasta cinco puntos por cada uno de estos ejercicios.

El examen constará de dos ejercicios: uno escrito y otro oral. El primero comprenderá las siguientes materias:

Nociones elementales, teoría y práctica de gramática castellana.

Ejercicios de escritura manual.
Ejercicio mecanográfico en el que se anotarán, además de la rapidez, la corrección y limpieza de la escritura.

Redacción de una carta sobre tema mercantil, con arreglo a minuta previa y extensión de un documento mercantil.

Ejercicio práctico de cálculo mercantil, con resolución de dos problemas de los que comprende el programa oficial.

Efectuar una liquidación o ejercicio entre los que presenta dicho programa.

Ejercicio de mecánica aritmética.
Teoría y práctica de contabilidad.

Se determinará el tiempo máximo en que han de ser resueltos los problemas.

En la parte oral, el Tribunal podrá formular las preguntas que estime convenientes sobre materias de:

Geografía física, política y económica del mundo y de España, en brevísimas nociones y lectura e interpretación de mapas.

Nociones de Historia de España.
Nociones de Derecho Mercantil.
Nociones de Doctrina del Movimiento.

Se ocuparán las vacantes por orden de puntuación, según el resultado general de la misma para cada uno de ellos, y tendrán un plazo de quince días para tomar posesión de su destino, contados a partir de la fecha en que se les haya comunicado su designación, entendiéndose que de no presentarse en el indicado plazo, se les considerará decaídos de su derecho a ocupar la plaza que hubieran obtenido.

Finalmente, una vez ingresados, quedarán sometidos al período de pruebas de seis meses que establece la tan repetida Reglamentación Nacional del Trabajo en Banca, durante el cual podrán despedirse y ser despedidos libremente por el Banco, sin expresión de causa.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Director-gerente (ilegible).—1.145.

BANCO URQUIJO**SAN SEBASTIAN**

Habiéndose notificado a este Banco el extravío de los resguardos de depósito número 10.201-78.572, expedido con fecha 26 de noviembre de 1957, comprensivo de pesetas nominales 2.000, en dos acciones «Manufacturas Metálicas Madrileñas, Sociedad Anónima», 1957, julio; número 686.009/10 y del número 10.278-78.649, expedido el 4 de febrero de 1958, comprensivo de pesetas nominales 11.000, en veintidós acciones «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», 1957, núms. 3.331.772/93, ambos a nombre de doña María Dolores Villagarcía González, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifiquen dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio; haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, quedando anulados los primitivos y exento de toda responsabilidad este Banco.

San Sebastián, 24 de febrero de 1961.—1.153.

MUTUALIDAD DE PATRONOS DE LA CONSTRUCCION DE MENORCA

CIUDADELA

Curniola, 43

Balance correspondiente al año 1959

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Caja: Existencia en la misma	5.787,19		I. Obligaciones pendientes. Siniestros pendientes.	—	
II. Bancos: Saldo en cuenta corriente	301.042,75		Otras obligaciones	—	
III. Cartera: Valores del Estado, provinciales y municipales. Otros valores	—		II. Fondo de reserva	306.829,94	
IV. Inmuebles	—		III. Fondo reglamentario de garantía	50.000,—	
V. Fianza reglamentaria	50.000,—		IV. Delegaciones y Agencias	—	
VI. Mobiliario instalación y material	—		V. Acreedores diversos	—	
VII. Delegaciones y Agencias	—		VI. Liquidación del presupuesto: Nominales fondos en depósito	50.000,—	
VIII. Rentas e intereses	—				
IX. Cuotas pendientes de cobro	—				
X. Deudores diversos	—				
Nominales valores del Estado depositados en la Caja General de Depósitos o en el Banco de España en garantía de operaciones. Valores depositados en el Banco de España.	50.000,—				
Suma total Activo	406.829,94		Suma total Pasivo	406.829,94	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1959

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros y gastos para su arreglo	28.997,35		Cotizaciones del ejercicio	186.175,81	
Pagos al Servicio de Reaseguro	7.508,78		Riesgo catastrófico	1.723,—	
Derechos Registro	160,20		Derechos Registro	22.521,59	
Concierto Timbre	100,—		Intereses Banco España	1.689,36	
Revista Banca, Bolsa y Seguros	153,25		Excedente del ejercicio	93.669,46	
Federación Mutualidades Cataluña	170,70				
Administración	45.147,54				
Impresos Banca y Seguros	7,10				
Imprenta	575,—				
Intereses	1.168,69				
Saldo por balance	221.790,61				
Suma total Debe	305.779,22		Suma total Haber	305.779,22	

Ciudadela, 30 de abril de 1960.—El Secretario.—Visto bueno el Presidente.—1.535.

PRODUCTOS SIRIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Valderribas, 48, Madrid, el día 22 del corriente mes de marzo, a las cuatro de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios y nombramiento de censores.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, C. Gorostiza.—1.183.

«COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.»

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el viernes día 24 de marzo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, Carretera de Madrid, número 2, de esta ciudad, para tratar:

1.º Del examen y aprobación de la Memoria y balance al 31 de diciembre de 1960, así como sobre la distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

San Sebastián, 28 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Rezola.—1.177.

PERKINS HISPANIA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 13 del mes actual se sacan a suscripción 5.000 acciones de 5.000 pesetas nominales, números 20.001 al 25.000, ambos inclusive.

La suscripción quedará abierta a partir del día 20 de febrero actual, cerrándose el día 25 de marzo próximo.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho durante todo este período a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas, utilizando para ejercer tal derecho el cupón número 5.

En el momento de la suscripción se desembolsará el importe total de la acción más 150 pesetas en concepto de gastos, realizándose dicha suscripción y desembolso en el Banco Mercantil e Industrial, oficina principal de Madrid y sus agencias.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.175.

FERROCARRILES DE CATALUNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 15 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960, gestión social, distribución de beneficios, cese y nombramiento de consejeros, elección de censores de cuentas y demás prescripciones legales pertinentes.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquella las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia, en el domicilio social de la Compañía, o en el Banco Central, en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.165.

FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el próximo día 16 de marzo, a la una y cuarto del mediodía.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960, gestión social, distribución de beneficios, cese y nombramiento de consejeros, elección de censores de cuentas y demás prescripciones legales pertinentes.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Compañía o en el Banco Central, en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander, en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 1961. El Presidente del Consejo de Administración. 1164.

**MUELLES Y ACEROS «EGUZKIA»,
SOCIEDAD ANONIMA**

Rectificación

Habiéndose padecido error en la inserción del título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1961, página 3262, se rectifica en el sentido de que el título que verdaderamente debe figurar es el que ahora se especifica: «Muelles y Aceros Eguzkia, S. A.», en lugar de «Muebles y Aceros Eguzkia, S. A.»

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

BEASAIN

En el sorteo celebrado el día 15 de febrero de 1961 ante el Notario de Villafranca de Oria, don Félix Ruiz Cámara, correspondiente a la amortización de obligaciones hipotecarias 5 por 100 del año 1961, han correspondido serlo a las señaladas con los siguientes números:

11	a	20	19.161	a	19.170
281	a	290	19.763	a	19.770
471	a	480	19.901	a	19.910
781	a	790	20.132	a	20.140
941	a	950	20.291	a	20.300
961	a	970	20.671	a	20.680
1.481	a	1.490	21.421	a	21.450
1.621	a	1.630	21.581	a	21.590
1.810	a	1.810	22.181	a	22.190
1.851	a	1.860	22.971	a	22.980
1.991	a	2.000	23.301	a	23.310
2.214	a	2.220	23.401	a	23.410
2.291	a	2.300	23.521	a	23.530
2.551	a	2.560	25.121	a	25.130
2.761	a	2.770	25.361	a	25.370
2.791	a	2.800	25.391	a	25.400
3.091	a	3.100	25.421	a	25.430
3.481	a	3.490	25.441	a	25.450
3.751	a	3.760	25.551	a	25.560
3.931	a	3.940	25.591	a	25.600
3.961	a	3.962	25.751	a	25.760
3.969	y	3.970	25.811	a	25.820
4.031	a	4.040	26.121	a	26.130
4.051	a	4.060	26.741	a	26.748
4.091	a	4.100	27.101	a	27.110
6.353	a	6.360	27.431	a	27.440
6.881	a	6.890	27.621	a	27.628
6.921	a	6.930	29.081	a	29.090
7.191	a	7.200	29.421	a	29.430
7.411	a	7.420	29.511	a	29.520
7.721	a	7.723	29.701	a	29.710
8.461	a	8.470	29.827	a	29.830
9.511	a	9.520	29.971	a	29.980
9.641	a	9.650	30.371	a	30.380
10.951	a	10.960	30.811	a	30.820
11.661	a	11.670	31.161	a	31.166
11.861	a	11.870	31.501	a	31.510
12.151	a	12.160	31.601	a	31.610
12.473	a	12.477	31.701	a	31.710
14.111	a	14.120	31.751	a	31.760
14.241	a	14.250	31.931	a	31.940
14.481	a	14.490	32.461	a	32.470
15.511	a	15.520	32.981	a	32.990
16.541	a	16.550	33.111	a	33.120
17.411	a	17.420	33.201	a	33.210
17.771	a	17.780	33.211	a	33.220
17.971	a	17.980	33.561	a	33.510
18.031	a	18.040	33.851	a	33.860
18.041	a	18.045	33.861	a	33.870
18.361	a	18.370	33.871	y	33.872
18.961	a	18.970	33.913	a	33.918

33.991	a	34.000	54.501	a	54.507
34.211	a	34.220	54.761	a	54.770
35.076	a	35.080	55.041	a	55.050
35.601	a	35.610	55.211	a	55.220
35.631	a	35.640	55.431	a	55.440
36.461	a	36.470	55.441	a	55.450
36.621	a	36.630	55.511	a	55.520
36.657	a	36.660	55.541	a	55.550
36.761	a	36.770	55.601	a	55.610
37.031	a	37.040	55.671	a	55.680
37.991	a	38.000	56.061	a	56.070
38.011	a	38.020	56.191	a	56.200
38.191	a	38.200	56.751	a	56.760
38.501	a	38.510	57.461	a	57.470
38.631	a	38.640	57.581	a	57.589
38.741	a	38.750	58.251	a	58.260
39.081	a	39.090	58.601	a	58.610
39.261	a	39.270	59.121	a	59.130
39.361	a	39.370	59.331	a	59.340
39.401	a	39.410	59.731	a	59.740
39.441	a	39.450	59.951	a	59.960
40.281	a	40.290	60.061	a	60.070
40.341	a	40.350	60.101	a	60.110
40.361	a	40.370	60.311	a	60.320
40.431	a	40.440	60.771	a	60.780
41.001	a	41.010	60.931	a	60.940
41.721	a	41.730	61.311	a	61.320
41.831	a	41.840	61.758	a	61.769
41.901	a	41.910	61.811	a	61.813
41.971	a	41.980	61.814	a	—
42.341	a	42.350	62.281	a	62.290
42.431	a	42.433	62.421	a	62.430
42.701	a	42.710	62.491	a	62.500
42.821	a	42.830	62.611	a	62.260
43.061	a	43.070	62.851	a	62.860
43.701	a	43.710	63.161	a	63.170
43.901	a	43.910	63.421	a	63.430
44.111	a	44.120	63.631	a	63.640
44.502	a	44.510	63.951	a	63.960
44.651	a	44.660	64.051	a	—
44.861	a	44.870	64.281	a	64.290
45.031	a	45.040	64.522	a	64.526
45.131	a	45.140	64.841	a	64.850
45.701	a	45.710	64.891	a	64.900
46.151	a	46.160	65.351	a	65.360
46.191	a	46.200	65.671	a	65.680
46.211	a	46.217	65.871	a	65.880
46.381	a	46.390	65.910	a	—
46.571	a	46.580	66.061	a	66.070
46.666	a	46.670	66.491	a	66.500
46.902	a	46.907	66.811	a	66.820
47.231	a	47.240	67.221	a	67.230
47.271	a	47.280	67.452	a	67.460
47.561	a	47.570	67.861	a	67.870
48.321	a	48.330	67.991	a	68.000
48.461	a	48.470	68.111	a	68.114
48.501	a	48.510	68.221	a	68.229
48.641	a	48.650	69.511	a	69.520
49.121	a	49.130	69.781	a	69.790
49.131	a	49.140	69.801	a	69.810
49.601	a	49.610	71.341	a	71.350
50.002	a	50.010	71.621	a	71.630
50.041	a	50.050	71.821	a	71.830
50.791	a	50.796	71.951	a	71.960
50.981	a	50.990	72.481	a	72.490
51.071	a	51.080	72.691	a	72.700
51.101	a	51.110	73.151	a	73.160
51.381	a	51.390	73.221	a	73.230
51.411	a	51.420	73.491	a	73.500
51.471	a	51.480	74.001	a	74.010
51.835	a	51.840	75.501	a	75.510
51.991	a	51.992	75.991	a	76.000
52.045	a	—	76.281	a	76.290
52.091	a	52.100	76.381	a	76.390
52.401	a	52.410	77.161	a	77.170
52.781	a	52.790	77.251	a	77.260
53.341	a	53.350	77.721	a	77.730
53.451	a	53.460	77.771	a	77.780
53.541	a	53.550	77.841	a	77.850
53.911	a	53.920	77.890	a	—
54.011	a	54.020	79.041	a	79.050
54.414	a	54.420	79.261	a	79.270

Desde el día 1 de marzo próximo podrán hacerse efectivos los títulos amortizados, así como el cupón número 42 de la citada emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 20 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—1.040.

COMPANIA NAVIERA VASCONGADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social (Ibañeta de Bilbao, 2, primero), para las once horas del día 25 de marzo próximo, en primera convocatoria, y para el 3 de abril, y mismo lugar y hora, en segunda, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960, nombramientos de consejeros y censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y proposiciones de los señores accionistas, quienes para poder asistir a ella deberán proveerse en las oficinas de la Sociedad de la correspondiente cédula de admisión, mediante presentación, por lo menos con cinco días de antelación a la primera de las fechas señaladas, del extracto de inscripción o resguardo bancario de sus correspondientes acciones.

Bilbao, 8 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Zubizarreta y Bilbao.—230.

ANONIMA REUSENSE DE PREPARADOS ALIMENTICIOS

(A. R. P. A.)

Convocatoria

De acuerdo con los preceptos estatutarios de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de Reus, avenida Generalísimo, 69-71, a fin de tratar sobre aumento del capital social.

Reus, 22 de febrero de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—228.

FUNDICIONES ALBA, S. A.

CORDOBA

Por acuerdo adoptado en Consejo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en su domicilio social, avenida Obispo Pérez Muñoz, número 33, para el día 14 de marzo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a las diecinueve horas de igual fecha.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Designación de los accionistas que hayan de ocupar el cargo de Presidente del Consejo y consejero, por las vacantes producidas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 24 de febrero de 1961.—El Presidente accidental del Consejo de Administración.—227.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria del presente año, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de marzo, a las cuatro de la tarde, para examinar la documentación contable del ejercicio de 1960, nombramiento de accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social. Los documentos prevenidos en la Ley quedan de manifiesto desde esta fecha a los señores accionistas que deseen examinarlos.

Arenys de Mar, 22 de febrero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Vilaseca.—1.149.

LA MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES

MADRID

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.269,57	Reservas patrimoniales:	
Banco Hispano Americano	11.831,88	Reservas legales no técnicas:	
Banco Mercantil e Industrial	475.141,36	Fondo legal para fluctuación de va-	
Valores mobiliarios	2.551.384,50	lôres	104.882,50
Inmueble	200.000,—	Voluntarias	1.630.117,50
Recibos de primas pendientes de cobro	42.349,81		1.735.000,—
Deudores diversos	4.910,04	Reservas técnicas legales:	
Intereses vencidos pendientes de cobro	31.536,82	Para riesgos en curso	864.293,79
Fianzas	75,—	Acreeedores diversos:	
Mobiliario e instalación	149.514,60	Consortio de Compensación de Se-	
Materiales	248.316,50	guros	18.279,09
		Impuestos vencidos pendientes de	
		pago	86.391,03
		Otros acreedores	413.194,35
			517.864,47
		Amortizaciones (mobiliario e instalación)	70.917,06
		Mutualistas (excedentes 1958-1959)	529.254,76
	3.717.330,08		3.717.330,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1959

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	1.967.421,31	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales:		Para riesgos en curso	804.119,95
Sueldos y gratificaciones personal		Para siniestros pendientes de liquidación o pago.	24.500,—
administrativo	340.566,20	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulacio-	
Seguros sociales	27.119,13	nes):	
Mutualidad Laboral	14.027,69	Dividendos pasivos	2.331.858,40
Seguro de accidentes	4.573,25	Nuevos seguros	226.619,71
Seguro de incendios y robo	1.330,20	Suplementos de ampliación	34.403,27
Gastos administración local social.	6.137,44		2.592.881,38
Contribución territorial local social		Derechos de Registro	297.571,—
Alumbrado	5.153,44	Impuestos reintegrados	211.868,82
Teléfono	4.681,26	Derechos de póliza	4.710,—
Impresos y material escritorio	2.811,52	Consortio de Compensación de Seguros	129.644,61
Limpieza de local social	33.347,65	Bonificaciones Consortio de Compensación de Se-	
Gastos publicación Balances	4.500,—	guros	6.468,72
Gastos bancarios	8.620,—	Producto de fondos invertidos	114.270,38
Gastos menores	1.310,54	Beneficio en cotización valores	24.707,50
	13.878,60		
	487.856,92		
Gastos de producción	99.947,51		
Impuestos:			
Utilidades. Tarifa 3.ª	150.644,11		
Timbre	65.600,—		
Impuesto especial sobre primas	5.174,99		
Arbitrios municipales	2.967,—		
	223.686,10		
Consortio Compensación de Seguros	129.375,49		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Para riesgos en curso	864.293,79		
Amortización mobiliario e instalación	14.951,46		
	3.767.532,58		
Excedente del ejercicio:			
Reservas voluntarias	50.000,—		
Devolución a señores Mutualistas	393.609,78		
	443.609,78		
	4.211.142,36		4.211.142,36

Madrid, 31 de diciembre de 1959.—El Contador, Ramón Almazán Puchades.—El Tesorero, Pedro Albert Aceituno.—Visto bueno, el Presidente, Teodoro Cano de la Torre.—723.

SANTA LUCIA, S. A.

Compañía de Seguros

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo próxi-

mo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 68, sexto, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio económico de 1960 y distribución de beneficios.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Asuntos que presenten los accionistas.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Díaz Iglesias.—1.154.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, la que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 20 de marzo, a las cuatro de la tarde, de primera convocatoria, o bien el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para deliberar y decidir respecto a los extremos siguientes:

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Interventores.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1960 y a la gestión del actual Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio corriente.
- 4.º Examen y resolución de las propuestas que se formulen, de conformidad con los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Barcelona, 25 de febrero de 1961.—El Gerente.—1.155.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones, serie 1.ª, emisión marzo 1949.

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de marzo próximo se pagarán los intereses semestrales, a razón del 5,50 por 100 anual, de las obligaciones de la primera serie números 1 al 100.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Intereses obligaciones, serie 6.ª, emisión febrero 1955.

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de marzo próximo se pagarán los intereses semestrales, a razón del 6,75 por 100 anual, de las obligaciones de la sexta serie, números 1 al 300.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 25 de febrero de 1961.—Secretaría General.—1.159

HULLERA CARMEN, S. A.

SANTANDER

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de acciones, a las doce horas del día siguiente, en su domicilio social, calle de Antonio López, número 12, segundo derecha, con el orden del día siguiente:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

Segundo.—Reelección de dos señores consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1961.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Santander, 25 de febrero de 1961.—«Hullera Carmen, S. A.»: El Presidente, José de Cospedal Liano.—El Secretario, Pedro Llorente Gómez.—1.137.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo del año actual, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes y a la misma hora, en la calle de Alcalá, 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960, así como la elección o reelección de consejeros y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Consejero-Secretario, J. A. Garralda.—1.152.

CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.

BARCELONA

Fernando, núm. 34

Resultado de los sorteos celebrados durante el año 1960:

Mes	Amortizados	Liberación
Enero	6521	0013
Febrero	3508	7830
Marzo	8178	9106
Abril	9671	8991
Mayo	5315	4458
Junio	0182	2408
Julio	2927	4676
Agosto	2081	1850
Septiembre ...	8628	6671
Octubre	4399	9529
Noviembre	7587	4877
Diciembre	8965	7533

1.042.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, núm. 32.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, cuentas y balance de 1960 y la propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de consejeros y la designación de accionistas censores para el año 1961.

Madrid, 27 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—1.150.

ANONIMA REUSENSE DE PREPARADOS ALIMENTICIOS

(A. R. P. A.)

Convocatoria

De acuerdo con los preceptos estatutarios de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social de Reus, avenida Generalísimo, 69-71, a fin de dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración, aprobación del

balance del ejercicio 1960 y demás asuntos reglamentarios.

Reus, 22 de febrero de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—229.

ASISTENCIA MEDICA DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Balance al 31 de diciembre de 1959

ACTIVO	Pesetas
Accionistas	420.000,00
Mobiliario	13.892,00
Gastos constitución	20.921,45
Depósito de valores	92.123,00
Banco de España	1.360,75
Caja	40.338,64
Resultas	20.270,34
Pérdidas del ejercicio	4.239,07
Tótal Activo	613.175,57

PASIVO	Pesetas
Capital	600.000,00
Amortizaciones	10.282,76
Gastos a pagar	1.795,58
Utilidades retenidas	1.097,26
Tótal Pasivo	613.175,57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas
Gastos enfermedad	8.125,00
Gastos médica	151.374,38
Gastos generales	35.039,15
Impuestos	5.651,42
Comisiones cobro	13.860,50
Amortizaciones	3.481,34
Suma total	217.531,79

HABER	Pesetas
Primas entierros	3.304,07
Primas médica	165.051,50
Primas enfermedad	7.131,82
Derecho Registro	17.513,01
Impuestos y cobro reintegrados	17.541,12
Rendimiento de valores	2.751,20
Pérdida del ejercicio	4.239,07
Suma total	217.531,79

Barcelona, 31 de diciembre de 1959.—1.547.

ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.

Emisión de obligaciones convertibles

Esta Sociedad, domiciliada en Segovia, dedicada a la producción y distribución de energía eléctrica, con un capital de pesetas 56.000.000, ofrece a suscripción, con derecho de preferencia para sus accionistas, a partir de la publicación de este anuncio y efectos de 1 de abril próximo, 5.000.000 de pesetas en Obligaciones, representadas por 5.000 títulos al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente y convertibles en acciones de la Entidad emisora, con la garantía general del patrimonio social de ésta, según escritura de emisión otorgada el 24 de los corrientes.

Los títulos se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor; devengarán un interés anual del 7,20 por 100, pagadero por semestres, impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, y serán amortizados en un plazo máximo de quince años; un primer tercio de ellos me-

diente sorteo ante Notario, que se celebrará en marzo de 1966, y la mitad de los restantes por un segundo sorteo en igual mes de 1971. Todos los obligacionistas podrán optar cada quinquenio entre percibir una prima de 50 pesetas por título —más el importe nominal de éste cuando resulte amortizado en sorteo— o proceder a su canje, en valoración nominal, por acciones de la Sociedad emisora; valorándose éstas, a tales efectos de conversión, a los cambios del 115, el 119 y 123 por 100, respectivamente, para los años 1966, 1971 y 1976; en el último de los cuales quedará totalmente amortizada la emisión.

El Sindicato de Obligacionistas se regirá en principio por las normas generales establecidas en los artículos 118 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas; habiéndose designado provisionalmente comisario de dicho Organismo a don Salvador Bernal Martín.

Segovia, febrero de 1961.—1.146.

MUNOZURI, LEFRANC, RIPOLIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, barrio de Urbi-San Miguel de Basauri (Vizcaya) el día 21 del corriente mes de marzo, a las cuatro de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios y nombramiento de censores.

San Miguel de Basauri, 1 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Marqués de Montecrico.—1.184.

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ES-LAVA, S. A. «INCINESA»

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Montaña, número 11, Algemesi (Valencia), a las once horas del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, a la misma hora, por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Memoria y aprobación de balance de cuentas del ejercicio 1960.

Renovación parcial del Consejo.

Designación de accionistas censores de cuentas para 1961.

Ruegos y preguntas.

Algemesi, 25 de febrero de 1961.—El Presidente, Carmelo Moyales Ferrero.—1.179.

PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del corriente mes de marzo, a las diez y cuarto de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1960.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Secretario, Alfonso Osorio.—1.204.

«LA FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL»

«La Fraternidad Mutua Nacional», con domicilio social en la avenida de Calvo Sotelo, número 21, primero derecha, de esta capital, convoca a sus mutualistas a Junta general ordinaria-estatutaria para el día 26 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, y once

treinta horas del mismo día, en segunda, en su domicilio social y con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas de liquidación del ejercicio del año 1960.

3.º Presupuesto de ingresos y gastos de administración para 1961 en el Seguro Obligatorio de Enfermedad.

4.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

5.º Nombramiento o reelección del Vicepresidente del Consejo de Administración.

6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta todos los mutualistas que estén al corriente en sus obligaciones con la Mutualidad en el pago de cuotas o primas y hayan recogido en las oficinas de la misma la cédula de asistencia, por lo menos, con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general citada, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.201.

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el viernes día 24 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (fábrica «La Providencia»), situado en el barrio de Ibaeta, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

San Sebastián, 28 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Rezola Laparte.—1.178.

SILCA, S. A.

EIBAR (GUIPUZCOA)

Carmen, 30

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de marzo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, para el 25, a la misma hora, a sus accionistas.

Orden del día

Lectura y aprobación de cuentas.

Nombramiento de censores.

Ruegos y preguntas.

Eibar, 28 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo (ilegible).—1.230.

«LA COOPERACION MEDICA ESPANOLA, S. A.»

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del mes de marzo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria:

Orden del día

1.º Elección de Consejeros, interventores y censores de cuentas para 1961.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de 1960.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1961.—El Secretario.—1.215.

ALMACENES GENERALES

DE PAPEL, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1960.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Osorio.—1.205.

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del corriente mes de marzo, a las doce y cuarto de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1960.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Alfonso Osorio.—1.206.

CONSORCIO DE FABRICANTES DE PAPEL

MADRID

De orden del señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del corriente mes de marzo, a la una de la tarde, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1960.

Madrid, 1 de marzo de 1961.—El Vice-secretario, Ramón Ormazábal.—1.203.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1961.

El Presidente, Santiago García Llacer. 1.202.